

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 23-2015-MPJB

I. GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto del presente proceso de selección es la contratación de DOS (02) personas naturales que brinde los servicios de OPERADOR II.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico de la MPJB

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION La Sub Gerencia de Recursos Humanos- MPJB.

4. JUSTIFICACION

La presente contratación se justifica por inicio de las Actividades Técnicos y Administrativos de la Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico para el periodo año fiscal 2015, para brindar servicio adecuado y oportuno a las diferentes Obras y Actividades de Mantenimiento que ejecuta la MPJB, lo cual exige contratar oportunamente personal idóneo.

5. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
- Ley Nº 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-Servir/Pe

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS /DETALLE

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	 En puestos iguales y/o similares Mínimo Dos (02) años de experiencia como operador de maquinaria pesada (tractor sobre oruga). 		
COMPETENCIAS	Sentido de Alta responsabilidad		
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Estudios secundarios y capacitación en la materia. Técnico Operador		
CURSOS Y/O ESPECIALIZACIÓN	Tener Certificación de Operador de Tractor sobre Oruga		
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	 DOS (02) años de experiencia como operador de Tractor sobre oruga Komatsu D65 EX, D85 EX, D155 AX (Todos o uno de ellos) Contar con licencia de conducir vigente A-2 como mínimo. Acreditar la experiencia con Certificados de trabajos. Contar con RUC. 		
FUNCIONES A DESARROLLAR	 Ejecutar, Actividades de Corte, Nivelación y/o Acumulación de material, limpieza del cauce de rio y otros. Emitir el parte diario de Maquinaria. Revisar e Informar diariamente sobre el estado de la maquinaria. Cuidar y mantener limpia la Máquina. Cumplir con las normas de seguridad y salud Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato. 		

III CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre	
Duración del Contrato	Un (01) Mes	
Remuneración Mensual	S/. 2,000.00 Nuevos Soles	







IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Publicación	19-02-2015 AL 25-02-2015			
Presentación Curricular	26-02-2015 (Mesa de Partes de la Entidad en horario de oficina			
b) SELECCIÓN				
Evaluación Curricular	27-02-2015			
Publicación de Resultados	27-02-2015 (2:00 PM)			
Entrevista	27-02-2015 (3:30 PM)			
Publicación de resultado final	27-02-2015			
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO				
Suscripción	02-03-2015			
Registro	02-03-2015			
INICIO DE LABORES	02-03-2015			

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

		PUNTAJE	
FACTOR DE EVALUACIÓN	%	MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA		55	60
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)		43	45
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)	60%	5	5
Capacitación (Requerida/Perfil)	The same the same of the same	7	10
B) ENTREVISTA		30	40
Personalidad	40%	5	10
Conocimientos		25	30
TOTAL	100%	85	100

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
- Fotocopia de DNI
- 3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
- Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 5. Declaración Jurada de nepotismo. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
- De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

- 1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
- 2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
- Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

LA COMISION





